

En esta nota técnica desarrollamos la operativa de trabajo con nuestro **ERP Microsa** de las denominadas operaciones exteriores que son aquellas en las que nuestro **cliente o proveedor no está establecido en el Territorio de Aplicación del IVA** (Península o Baleares), entre las cuales tenemos:

- **importaciones de bienes**
- **exportaciones de bienes**
- **entregas intracomunitarias**
- **adquisiciones intracomunitarias de bienes**
- **adquisiciones intracomunitarias de servicios**
- **operaciones con inversión del sujeto pasivo**

En esta nota técnica contemplamos el **modelo 340** de declaración informativa de operaciones incluidas en los libros registro del IVA.

Para el correcto cumplimiento de las declaraciones tributarias es necesario que estas operaciones exteriores se registren y contabilicen conforme a las indicaciones de esta nota técnica.

Comenzaremos explicando los parámetros que hay que rellenar y los puntos que hay que seguir para llevar a cabo la contabilización de las mismas.

Todos los clientes y proveedores extranjeros tienen que tener su ficha creada, es decir, no podemos registrar operaciones exteriores insertando una factura de cliente o proveedor con un código vario.

Un índice de esta nota técnica que está dividida en dos bloques es el siguiente:

A) USUARIOS CON GESTIÓN ERP MICROSA (ver página 2)

- 1) **IMPORTACIONES DE BIENES**
- 2) **EXPORTACIONES DE BIENES**
- 3) **ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES**
- 4) **ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE SERVICIOS**
- 5) **ENTREGAS INTRACOMUNITARIAS**
- 6) **INVERSION DEL SUJETO PASIVO (F.RECIBIDAS)**
- 7) **INVERSION DEL SUJETO PASIVO (F. EXPEDIDAS)**

B) USUARIOS SIN GESTIÓN ERP MICROSA (ver página 28)

- 1) **IMPORTACIONES DE BIENES**
- 2) **EXPORTACIONES DE BIENES**
- 3) **ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES**
- 4) **ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE SERVICIOS**
- 5) **ENTREGAS INTRACOMUNITARIAS**
- 6) **INVERSION DEL SUJETO PASIVO (F.RECIBIDAS)**
- 7) **INVERSION DEL SUJETO PASIVO (F. EXPEDIDAS)**

A) USUARIOS CON GESTIÓN ERP MICROSA

1) IMPORTACIONES DE BIENES

- 1) Crear tabla de IVA soportado indicando en 'tipo de libro' R ya que se trata de facturas recibidas IVA y en 'tipo de operación' 55 si se trata de bienes corrientes y 56 si se trata de bienes de inversión, los conceptos se crearán con IVA 0.

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Soportado

Código: Descripción:

Retención: %Ret: Tipo retención:

Tipo Libro: Libro registro de facturas recibidas IVA

Tipo operación: Importaciones de bienes corrientes

I.V.A. Deducible

Concepto	IVA	R	Cuenta	Título
1 EXENTO	<input type="text" value="0"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	472000001	Hacienda pública, iva soportado
2 EXENTO	<input type="text" value="0"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	472000001	Hacienda pública, iva soportado
3 EXENTO	<input type="text" value="0"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	472000001	Hacienda pública, iva soportado
4	<input type="text" value="0"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

I.V.A. no Deducible

5	<input type="text" value="0"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	<input type="text" value="0"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
7	<input type="text" value="0"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		

Suplido

15

Importación

16 Hacienda pública, iva soportado Tipo operación:

Una vez actualizada la tabla se le asignará a la ficha del proveedor extranjero indicando además en Datos Fiscales:

- NIF extranjero (no obligatorio)
- Clave NIF
- Código de País

The screenshot shows a web-based form for managing suppliers. The title bar reads 'Proveedores - 40000026 SHIP CHIN'. The interface has four tabs: 'Datos Generales', 'Datos Fiscales' (selected), 'Datos Fiscales (2)', and 'Observaciones'. The 'Datos Fiscales' tab contains the following fields:

- Nombre:** SHIP CHIN
- NIF:** [Empty] with a 'REC' checkbox checked.
- Vía Pública:** Apartado de Correos, 584. To the right are fields for 'Número', 'Esc.', 'Piso', and 'Letra'.
- Provincia:** [Empty]
- Código Postal:** [Empty] and **País:** CHINA
- Teléfonos:** [Empty] and **Fax:** [Empty]
- E-mail:** [Empty]
- Web:** [Empty] and a checkbox for 'Proveedor del Grupo' which is unchecked.
- Representante legal:** [Empty]
- NIF Representante:** [Empty] with a 'REC' checkbox checked.
- NIF Extranjero:** [Empty] and **Clave NIF:** 4 with a search icon.
- Código País:** CN with a search icon. There is also a checkbox for 'País comunitario' which is unchecked.
- NIF Intracomunitario:** [Empty]

Las operaciones con proveedores establecidos en Canarias, Ceuta o Melilla que no son del Territorio de Aplicación del IVA, son un tipo de importación especial ya que disponen de NIF Español y, por lo tanto, Clave NIF '1' y Código de País 'ES'.

- 2) A continuación insertaremos la factura recibida desde mantenimiento en la que indicaremos el proveedor y ya nos tomará los datos fiscales del mismo así como los datos de tipo de operación y tipo de libro de la tabla de IVA y nos mostrará los albaranes que hay pendientes de facturar, una vez indicado que albaranes son pulsaremos 'Sin efecto IVA' y actualizar, así conseguiremos que genere el apunte de la compra y la tesorería pero no formará parte del libro registro de facturas recibidas ni del modelo 303 ni 340.
- 3) La 'fecha de operación' la tomará automáticamente si hemos elegido esta opción desde Parámetros 3 de empresa, tomando la fecha del último albarán o dejándola en blanco si es la misma que la fecha de factura. Si no tenemos esta opción marcada tendremos que teclear manualmente dicha fecha cuando la misma no coincida con la fecha de expedición.

Datos de la Empresa

Imprimir Albaranes al actualizar
 Imprimir Facturas al actualizar
 Imprimir Tiques al actualizar
 Imprimir Otros Docum. al actualizar
 Facturar Punto Verde
 Generar Recibos
 Canales de Compra / Venta
 Modificación de Tara
 Saldo automático en Albarán y Tique de Venta
 Grabación de tique

Fabricación sin existencias
 Existencias bajo mínimos
 Actualizar Costo Fabricación
 Bloqueo sin existencias
 Controlar Riesgo de Pedidos
 No Permitir Unión de Pedidos con distintas condiciones
 Permitir grabar Albaranes con Undes. Servidas > Undes. Pedidas
 Permitir varios Pedidos en Albarán
 Comisiones desde Pedidos

Imprimir etiqueta tarjetas albarán directamente
 Imprimir etiqueta palet directamente
 No actualizar Costo del Artículo
 Modificar Portes Automático
 Fecha operación automática

Mostrar columnas de líneas:

 Compras:

 Undes. 2

 Dto. 1

 Dto. 2

 Dto. 3

 Ventas:

 Undes. 2

 Dto. 1

 Dto. 2

 Dto. 3

Etiquetado Azkar:

 N° Cliente: 430025698

 Cód. Etiquetado: 7083

 Destinatario Email: mcarmen.gavira@microsa.es

Formatos Idiomas:

 Idioma: 01

 Presupuesto: PresupPersonalizado1

 Pedido:

 Albarán:

 Factura:

Factura de Proveedores.

Sin efecto IVA

Serie / Nº: FC9 000009 Fecha: 26/01/2009 F. Prov.: 13-471 Fecha Rec. Fra: 26/03/2009 E I

Proveedor: 400000026 SHIP CHIN NIF:

T. IVA: 81 Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas IVA Fecha operación:

Tipo op.: 55 Importaciones de bienes corrientes

Clave Op.:

F. Pago: 04 PENDIENTE Contab.: 0 Recibo: 1

Grupo Fac.: Observac.:

Ser	Nº Ser.	F. Alb.	Alm.	Agente	Neto	Dto. PP	Portes	I.V.A.	Financ.	Total	Ref
A09	000009	26/01/2009	01		12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	

Base	Dto. PP	Portes	B. Imponible	I.V.A.	Cuota	Total
12.000,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
12.000,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00

 Re. Financiero: 0,00 Retención: 0,00 TOTAL: 12.000,00

- 4) A continuación tendremos que contabilizar la factura del agente de aduana de la importación de bienes, en la que además de los servicios realizados nos incluye el IVA de Importación. Para ello crearemos una tabla de IVA soportado de la siguiente forma: 'tipo de libro' R y 'tipo de operación' 51, los 4 conceptos de siempre y en el concepto 16 le indicamos una cuenta contable de IVA soportado de importación (distinta para mayor comodidad para su punteo) y el 'tipo de operación' 55 si se trata de un IVA de importación de bienes corrientes y 56 si se trata de un IVA de importación de bienes de inversión.

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Soportado

Código: 04 Descripción: REGIMEN GENERAL (ADUANA) BIENES

Retención: %Ret: 0 Tipo retención: 0

Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas IVA

Tipo operación: 51 Operaciones interiores de bienes y servicios corrientes

I.V.A. Deducible

Concepto	IVA	R	Cuenta	Título	Inactivo
1 GENERAL	18,00	<input checked="" type="checkbox"/>	472000001	Hacienda pública, iva soportado	<input type="checkbox"/>
2 REDUCIDO	8,00	<input checked="" type="checkbox"/>	472000001	Hacienda pública, iva soportado	<input type="checkbox"/>
3 SUPERREDUCI	4,00	<input checked="" type="checkbox"/>	472000001	Hacienda pública, iva soportado	<input type="checkbox"/>
4 EXENTO	0	<input checked="" type="checkbox"/>	472000001	Hacienda pública, iva soportado	<input type="checkbox"/>

I.V.A. no Deducible

5	0	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
6	0	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
7	0	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>

Suplido

15 SUPLIDO

Importación

16 IMPORTACIÓN 472000004 IVA IMPORTACION Tipo operación: 55

De acuerdo con el artículo 83 de la Ley del IVA 37/1992, la base imponible de la importación de bienes será el resultado de adicionar al Valor de Aduana los conceptos siguientes en cuanto no estén comprendidos en el mismo:

- los impuestos, derechos, exacciones y demás gravámenes que se devenguen con motivo de la importación, con excepción del IVA;
- los gastos accesorios, como las comisiones y los gastos de embalaje, transporte y seguro que se produzcan hasta el primer lugar de destino de los bienes en el interior de la Comunidad Europea.

Se entiende por "primer lugar de destino" el que figure en la carta de porte o en cualquier otro documento que ampare la entrada de los bienes en el interior de la Comunidad.

El valor en aduana se define como el valor de la transacción de las mercancías, es decir, el precio efectivamente pagado o por pagar por las mercancías cuando éstas se vendan para su exportación con destino al territorio aduanero de la Comunidad Europea.

El Valor en Aduana es el valor usado como base para el cálculo de los aranceles y demás gravámenes a la importación. Para asegurar su aplicación de forma uniforme entre todos los Estados en el cálculo del Valor en Aduana se indica que partidas deben ser declaradas en la documentación aduanera así como la que debe ser excluida.

Sobre este Valor en Aduana se aplica el tipo de arancel a que esté sometida la mercancía, que depende de la mercancía y el país de origen. Al aplicar el arancel al valor en aduana da como resultado el valor de la mercancía sobre la que se aplica el IVA y es lo que se denomina el IVA de importación.

Para evitar una doble tributación en el supuesto de servicios relacionados con las importaciones, el artículo 64 de la Ley del IVA establece que los empresarios o profesionales que presten los citados servicios accesorios deberán aplicar la exención prevista en dicho precepto, siempre que se justifique documentalmente su procedencia con la copia del DUA y el CMR diligenciados por la Aduana. Por ello, en la factura del agente de aduana, los conceptos incluidos en el valor en aduana deben de ir exentos de IVA, ya que el IVA correspondiente a dicho concepto está incluido en el IVA de importación.

En la factura del agente de aduana, el arancel lo grabamos como un suplido por tratarse de un importe pagado en nombre y por cuenta del cliente.

- 5) Esta factura se insertará directamente desde contabilidad y pondremos sus distintos apartados con IVA, sin IVA (lo exento se insertará por su concepto correspondiente) así como los suplidos que se insertarán con el concepto 15. A la hora de insertar el IVA de importación es cuando ponemos el concepto 16, tendremos que poner la base imponible que tengamos del IVA de importación y también tendremos que digitar el % de IVA, siendo el total de la línea, es decir, el importe que suma en la misma, sólo el importe del IVA. La 'fecha de operación' se rellenará si es distinta a la de factura y en la 'clave de operación', si la factura tiene más de un tipo impositivo (sin contar los conceptos 15 y 16), se marcará la C automáticamente.

Facturas Recibidas

Enlace Sin efecto IVA Sólo 340 No 347

Facturas Recibidas Asiento Tesorería Modelo 340

S/N: FRO 000001 Fec. Recepción: 23/01/2010 Cant.: 1

Diario: 01 DIARIO EXTERNO Fec. Factura: 23/01/2010 N° Factura: 25/2541

Proveedor: 40000030 LOGISTICA EMPRESARIAL, S.A.

Forma Pago: 04 PENDIENTE NIF: B11125147

Observaciones Asiento / Pago:

Texto: SF Ref.: FR0000001 Observ.: LOGISTICA EMPRESARIAL, S.

Texto: SF Ref.: FR0000001 Observ.: LOGISTICA EMPRESARIAL, S.

Fecha operación: Clave operación: C Factura con varios asientos (varios tipos impositivos).

Cód. declaración: Tipo operación: 51 Operaciones interiores de bienes y servicios corrientes

Tipo de IVA:

04 REGIMEN GENERAL Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas

		Subtotal	Dto. PP	Base	%Iva	Cuota	Total	
1	GENERAL	0,00	200,00	0,00	200,00	18	36,00	236,00
15	SUPLIDO	0,00	320,00	0,00	320,00	0	0,00	320,00
16	IMPORTACIÓN	0,00	15.200,00	0,00	15.200,00	18	2.736,00	2.736,00
4	EXENTO	0,00	250,00	0,00	250,00	0	0,00	250,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	770,00	0,00	770,00		2.772,00	3.542,00

- 6) Cuando insertemos la factura con esta tabla de IVA nos generará el apunte contable del gasto del agente de aduana y del IVA de importación así como su tesorería y rellenará el modelo 303 en cada casillero correspondiente, es decir, los conceptos del 1 al 4 en el casillero 22 y 23 y el concepto 16 en el casillero 26 y 27 si el tipo de operación es 55 y en el 28 y 29 si el tipo de operación es 56.
- 7) En el modelo 340 no aparecerán las líneas con concepto 15 y 16. Solo se reflejan los conceptos de servicios del agente de aduana. La pantalla del modelo 340 se muestra así:

Facturas Recibidas

Enlace Sin efecto IVA Sólo 340 No 347

Facturas Recibidas Asiento Tesorería **Modelo 340**

NIF Declarado: B11125147
 NIF Representante legal:
 Apellidos y nombre, razón social o denominación: LOGISTICA EMPRESARIAL, S.A.
 Código País: ES ESPAÑA

Clave Identificación Fiscal País Residencia: 1 Corresponde a un NIF
 NIF Extranjero:
 NIF Intracomunitario:
 Clave de Operación: C Factura con varios asientos (varios tipos impositivos).

Nº Registro:
 Nº Facturas: 1
 Primer Número:
 Último Número:
 Identificación de la Factura: 25/2541
 Fecha Expedición: 23/01/2010
 Fecha Operación:
 Nº Registros: 2

Base Imponible	Tipo Impositivo	Cuota Impuesto	Cuota Deducible
200,00	18 %	36,00	36,00
250,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00

Base Imponible a Coste: 0

- 8) Para cumplimentar el modelo 340 tenemos que contabilizar una tercera factura con los datos del proveedor extranjero, también insertándola directamente desde contabilidad y poniendo como base el importe del IVA de importación pero marcando 'Sin efecto IVA' y con la marca de 'Sólo 340'. Pondremos como número de factura y fecha el del DUA. Esta factura sólo entrará a formar parte del modelo 340. La tabla de IVA, la factura y el modelo 340 quedarían así:

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Soportado

Código: Descripción:

Retención: %Ret: Tipo retención:

Tipo Libro: Libro registro de facturas recibidas IVA

Tipo operación: Importaciones de bienes corrientes

IVA Deducible

Concepto	IVA	R	Cuenta	Título	Inactivo
1 GENERAL	18,00	<input checked="" type="checkbox"/>	472000001	Hacienda pública, iva soportado	<input type="checkbox"/>
2	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
3	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
4	0	<input checked="" type="checkbox"/>			

IVA no Deducible

5	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
6	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
7	0	<input checked="" type="checkbox"/>			

Suplido
15

Importación
16 CARMEN Tipo operación:

Facturas Recibidas

Enlace Sin efecto IVA Sólo 340 No 347

Facturas Recibidas Asiento Tesorería Modelo 340

S/N: Fec. Recepción: Cant.:

Diario: DIARIO EXTERNO Fec. Factura: N° Factura:

Proveedor: SHIP CHIN

Forma Pago: PENDIENTE NIF:

Observaciones Asiento / Pago:
 Texto: Ref.: Observ.:
 Texto: Ref.: Observ.:

Fecha operación: Clave operación:

Cód. declaración: Tipo operación: Importaciones de bienes corrientes

Tipo de IVA:
 Tipo Libro: Libro registro de facturas recibidas

		Subtotal	Dto. PP	Base	%Iva	Cuota	Total	
1	GENERAL	0,00	15.200,00	0,00	15.200,00	18	2.736,00	17.936,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	15.200,00	0,00	15.200,00		2.736,00	17.936,00

Facturas Recibidas

Enlace
 Sin efecto IVA
 Sólo 340
 No 347

Facturas Recibidas Asiento Tesorería **Modelo 340**

NIF Declarado:
 NIF Representante legal:
 Apellidos y nombre, razón social o denominación: SHIP CHIN
 Código País: CN | CHINA

Clave Identificación Fiscal País Residencia:
 NIF Extranjero: 4785412
 NIF Intracomunitario:

Documento oficial de identificación expedido por:

Clave de Operación:

N° Registro:
 N° Facturas: 1
 Primer Número:
 Último Número:

Identificación de la Factura: 215478544
 Fecha Expedición: 23/01/2010
 Fecha Operación:
 N° Registros: 1

Base Imponible	Tipo Impositivo	Cuota Impuesto	Cuota Deducible
15.200,00	18 %	2.736,00	2.736,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00

Base Imponible a Coste:

2) EXPORTACIONES DE BIENES

- 1) Crear una tabla de IVA repercutido con 'tipo de libro' E y 'tipo de operación' 04 y los conceptos estarán con IVA 0. Esta tabla se la asignaremos en la ficha a los clientes de exportación, rellenando también en la ficha en Datos fiscales el NIF extranjero (no obligatorio), clave NIF y código de país.

Concepto	IVA	REQ	R	Cuenta	Título
1 EXENTO	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000001	Hacienda pública, iva repercutido
2 EXENTO	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000001	Hacienda pública, iva repercutido
3 EXENTO	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000001	Hacienda pública, iva repercutido
4	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		

Las operaciones con clientes establecidos en Canarias, Ceuta o Melilla que no son del Territorio de Aplicación del IVA, son un tipo de exportación especial ya que disponen de NIF Español y, por lo tanto, Clave NIF '1' y Código de País 'ES'.

- 2) A continuación insertaremos la factura expedida desde mantenimiento en la que indicaremos el cliente y ya nos tomará los datos fiscales del mismo así como los datos de tipo de operación y tipo de libro de la tabla de IVA y nos mostrará los albaranes que hay pendientes de facturar, una vez seleccionados los albaranes pulsaremos 'Actualizar'. Al igual que hemos explicado en las importaciones la 'fecha de operación' se rellenará con la fecha del último albarán si tenemos marcada la opción desde Parámetros 3 de empresa y se deja en blanco si coincide con la fecha de la factura.

Factura de Clientes.

S/Nº: Fecha: Cliente: CHUN MADA

NIF: F. Pago: PENDIENTE

T. IVA: Tipo Libro: Libro registro de facturas expedidas IVA Fecha operación:

Tipo op.: Exportaciones y otras exentas con derecho a deducción

Clave op.:

Gr. Fac: Precios con IVA

Observ.: Contab.: Recibo:

Ser	Nº Ser.	F. Alb.	Alm.	Agente	Neto	Dto. PP	Portes	I.V.A.	Financ.	Total	Ref
AL9	000015	26/01/2009	01		14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	

Para ver líneas de albarán hacer dobleclick o pulsar (Ctrl + L)

Base	Dto. PP	Portes	B. Imponible	I.V.A. Rec.	Cuota	Total
14.000,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	14.000,00
14.000,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	0,00	14.000,00

Re. Financiero: Retención: TOTAL:

3) Cuando pasemos a contabilidad esta factura se mostrará así:

Facturas Expedidas

NºFactura: - Fecha: Diario: DIARIO EXTERNO

Cliente: CHUN MADA

Forma de Pago: PENDIENTE NIF:

Observaciones Asiento:
 Texto: Ref.: Observ.:

Observaciones Cobro:
 Texto: Ref.: Observ.:

Fecha operación: Clave operación:

Cód. declaración: Tipo operación: Exportaciones y otras exentas con derecho a deducción

Factura rectificada: Causa:

Tipo de IVA:
 EXPORTACIONES Tipo Libro: Libro registro de facturas expedidas IVA

		Subtotal	Dto. PP	Base	%Iva:	%Rec	Cuota	Total
1	EXENTO	0,00	14.000,00	0,00	14.000,00	0	0	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
		0,00	14.000,00	0,00	14.000,00			0,00
								14.000,00

- 4) Esta factura generará asiento y tesorería y se incluirán en la casilla 43 del modelo 303 de IVA, en el modelo 340 y en los libros registros de facturas expedidas.
- 5) La pantalla del modelo 340 se muestra así:

Facturas Expedidas

Asiento Tesorería **Modelo 340**

Enlace contable Sólo 340

NIF Declarado NIF Representante legal Apellidos y nombre, razón social o denominación Código País
 CHUN MADA JP JAPÓN

Clave Identificación Fiscal País Residencia NIF Extranjero NIF Intracomunitario
 4 Documento oficial de identificación expedido por 4565789644

Clave de Operación

Nº registro Nº facturas Primer Número Último Número
 1

Identificación de la factura Fecha Expedición Fecha Operación Nº Registros
 FL9000010 26/01/2009 1

Base imponible	Tipo Impositivo	Cuota Impuesto	Tipo Recargo	Cuota Recargo
14.000,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00

Base Imponible a Coste Identificación Factura Rectificada
 0

3) ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES

Para las compras intracomunitarias de bienes crearemos una tabla de IVA soportado indicando el 'tipo de libro' R y el 'tipo de operación' 57 si se trata de adquisiciones de bienes corrientes y 58 si son adquisiciones de bienes de inversión. Al poner estos tipos de operación nos obliga a rellenar el campo 'IVA Repercutido' con una tabla de IVA repercutido que hay que crear con el 'tipo de libro' E y el 'tipo de operación' 11 IVA devengado por adquisiciones intracomunitarias de bienes. La tabla de IVA soportado se le asignará en la ficha del proveedor (en Datos fiscales) además del NIF Intracomunitario, el código del País, señalar que es 'País Comunitario' y en la Clave NIF aparecerá automáticamente '2'.

- 1) Los conceptos de IVA hay que rellenarlos con los porcentajes correspondientes creando cuentas contables de IVA distintas para las operaciones intracomunitarias para mayor comodidad para su punteo.

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Soportado

Código: 11 Descripción: ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS BIENES

Retención: %Ret: 0 Tipo retención: 0

Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas IVA

Tipo operación: 57 Adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes Iva Repercutido: 21

IVA Deducible

Concepto	IVA	R	Cuenta	Título	Inactivo
1 GENERAL	18,00	<input checked="" type="checkbox"/>	472000003	IVA INTRACOMUNITARIO	<input type="checkbox"/>
2 REDUCIDO	8,00	<input checked="" type="checkbox"/>	472000003	IVA INTRACOMUNITARIO	<input type="checkbox"/>
3 SUPERREDUCIDO	4,00	<input checked="" type="checkbox"/>	472000003	IVA INTRACOMUNITARIO	<input type="checkbox"/>
4 EXENTO	0	<input checked="" type="checkbox"/>	472000003	IVA INTRACOMUNITARIO	<input type="checkbox"/>

IVA no Deducible

5	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
6	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
7	0	<input checked="" type="checkbox"/>			

Suplido

15 SUPLIDO

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Repercutido

Código: 21 Descripción: AUTOREPERCUSION ADQ. INTRACOMUNITARIAS DE BIENES

Retención: %Ret: 0 Tipo retención: 0

Tipo Libro: E Libro registro de facturas expedidas IVA

Tipo operación: 11 IVA devengado por adquisiciones intracomunitarias de bienes

IVA Repercutido

Concepto	IVA	REQ	R	Cuenta	Título	Inactivo
1 GENERAL	18,00	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
2 REDUCIDO	8,00	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
3 SUPERREDUCIDO	4,00	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
4 EXENTO	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
5	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
6	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>			

Suplido

15 SUPLIDO

- 2) Desde el mantenimiento de facturas insertaremos el código del proveedor tomando los datos fiscales del mismo y el tipo de libro y tipo de operación tomados de la tabla de IVA y nos mostrará los albaranes que tiene pendiente de facturar. La forma de insertar la factura de compra intracomunitaria de bienes es igual a las demás lo que ocurre es que en el total de la factura no tendrá en cuenta el IVA siendo igual a la factura del proveedor que es exenta y pasando a tesorería su importe correcto.

Al pasar esta factura a contabilidad, el IVA sólo lo tomará para los libros registro y para la contabilización en la que se cargará a la 472 y se abonará a la 477 el mismo importe del IVA.

La 'clave de operación' de estas facturas será P y se inserta automáticamente.

Factura de Proveedores. Sin efecto IVA

Serie / Nº: FC9 000058 Fecha: 17/03/2009 F. Prov.: 98744 Fecha Rec. Fra: 17/03/2009 E I
 Proveedor: 400000023 INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.L. NIF: IE48627732N ABC
 T. IVA: 11 Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas IVA Fecha operación:
 Tipo op.: 57 Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes
 Clave Op.: P Adquisiciones intracomunitarias de bienes.
 F. Pago: 04 PENDIENTE Contab.: 0 Recibo: 1
 Grupo Fac.: Observac.:

Ser	Nº Ser.	F. Alb.	Alm.	Agente	Neto	Dto. PP	Portes	I.V.A.	Financ.	Total	Ref
A09	000035	17/03/2009	01		30.000,00	0,00	0,00	4.800,00	0,00	34.800,00	

Base	Dto. PP	Portes	B. Imponible	I.V.A.	Cuota	Total
30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	16,00	4.800,00	30.000,00
30.000,00	0,00	0,00	30.000,00		4.800,00	30.000,00

 Re. Financiero: Retención: TOTAL:

3) Una vez contabilizada esta factura se mostrará así:

Facturas Recibidas

Enlace Sin efecto IVA Sólo 340

Asiento Tesorería Modelo 340

S/N: FC9 000058 Fec. Rcp: 17/03/2009 Cant.: 1

Diario: 01 DIARIO EXTERNO Fecha Factura: 17/03/2009 N° Factura: 98744

Proveedor: 40000023 INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.L.

Forma Pago: 04 PENDIENTE NIF: IE48627732N REC

Observaciones Asiento / Pago:
 Texto: SF Ref.: FC9000058 Observ.: INTEGRAL DE COMUNICACIONE
 Texto: SF Ref.: FC9000058 Observ.: INTEGRAL DE COMUNICACIONE

Fecha operación: Clave operación: P Adquisiciones intracomunitarias de bienes.
 Cód. declaración: Tipo operación: 57 Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes

Tipo de IVA:
 11 ADQUISICIONES Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas

		Subtotal	Dto. PP	Base	%Iva	Cuota	Total	
1	GENERAL	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	16	4.800,00	30.000,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	INTRACOMUNITARIA	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00		4.800,00	30.000,00

4) Esta factura aparecerá en el modelo 303 como IVA deducible en la casilla 30 y 31 si se trata de bienes corrientes y en la 32 y 33 si se tratase de bienes de inversión y como IVA devengado en la casilla 19 y 20. En el Libro Registro de Facturas Recibidas aparecerá con su IVA correspondiente y en el Libro Registro de Facturas Expedidas también, poniendo como cabecera 'Autorepercusión Adq. Intracomunitarias de bienes' de la siguiente forma:

AUTOREPERCUSIÓN ADQ. INTRACOMUNITARIAS DE BIENES							
13	25/01/2011	FRANCES	FR12548966	20.000,00	18,00	3.600,00	0,00
15	25/01/2011	PROVEEDOR 251	DE12548	80.000,00	18,00	14.400,00	0,00
				100.000,00	18,00	18.000,00	0,00

5) En el modelo 340 aparecerá de la siguiente forma:

Facturas Recibidas

Enlace
 Sin efecto IVA
 Sólo 340

Facturas Recibidas | Asiento | Tesorería | **Modelo 340**

NIF Declarado:
 NIF Representante legal:
 Apellidos y nombre, razón social o denominación:
 Código País:

Clave Identificación Fiscal País Residencia:
 NIF Extranjero:
 NIF Intracomunitario:

Clave de Operación: Adquisiciones intracomunitarias de bienes.

N° Registro:
 N° Facturas:
 Primer Número:
 Último Número:

Identificación de la Factura:
 Fecha Expedición:
 Fecha Operación:
 N° Registros:

Base Imponible	Tipo Impositivo	Cuota Impuesto	Cuota Deducible
<input type="text" value="30.000,00"/>	<input type="text" value="16 %"/>	<input type="text" value="4.800,00"/>	<input type="text" value="4.800,00"/>
<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0 %"/>	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0,00"/>
<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0 %"/>	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0,00"/>
<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0 %"/>	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0,00"/>
<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0 %"/>	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0,00"/>
<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0 %"/>	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0,00"/>

Base Imponible a Coste:

4) ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE SERVICIOS

Para los servicios que nos han sido realizados por empresas de la Comunidad Europea crearemos una tabla de IVA soportado indicando el 'tipo de libro' R y el 'tipo de operación' 60 al poner este tipo de operación nos obliga a rellenar el campo 'IVA Repercutido' con una tabla de IVA repercutido que hay que crear con el 'tipo de libro' E y el 'tipo de operación' 13 IVA devengado por adquisiciones intracomunitaria de servicios. La tabla de IVA soportado se le asignará en la ficha del proveedor (en Datos fiscales) además del NIF Intracomunitario, el código del País, señalar que es 'País Comunitario' y en la Clave NIF aparecerá automáticamente '2'.

- 1) Los conceptos de IVA hay que rellenarlos con los porcentajes correspondientes creando cuentas contables de IVA distintas para las operaciones intracomunitarias para mayor comodidad para su punteo, una vez creadas las tablas de IVA hay que relacionarlas entre ellas.

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Soportado

Código: Descripción:

Retención: %Ret: Tipo retención:

Tipo Libro: Libro registro de facturas recibidas IVA

Tipo operación: Adquisiciones intracomunitarias de servicios Iva Repercutido:

IVA Deducible

Concepto	IVA	R	Cuenta	Título	Inactivo
1 GENERAL	18,00	<input checked="" type="checkbox"/>	472000003	IVA INTRACOMUNITARIO	<input type="checkbox"/>
2	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
3	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
4	0	<input checked="" type="checkbox"/>			

IVA no Deducible

5	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
6	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
7	0	<input checked="" type="checkbox"/>			

Suplido

15

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Repercutido

Código: 91 Descripción: AUTOREPERCUSION ADQ. INTRACOMUNITARIAS DE SERVICIO

Retención: %Ret: 0 Tipo retención: 0

Tipo Libro: E Libro registro de facturas expedidas IVA

Tipo operación: 13 IVA devengado por adquisiciones intracomunitarias de servicios Iva Soportado: 90

Concepto	IVA	REQ	R	Cuenta	Título	Inactivo
1 GENERAL	18,00	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
2 REDUCIDO	8,00	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
3 SUPERREDUCIDO	4,00	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
4 EXENTO	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
5	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
6	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>

Suplido

15 SUPLIDO

- 2) Estas facturas se darán de alta en contabilidad. La forma de insertar la factura recibida intracomunitaria de servicios es igual a las demás lo que ocurre es que en el total de la factura no tendrá en cuenta el IVA siendo igual a la factura del proveedor que es exenta y pasando a tesorería su importe correcto. El IVA sólo lo tomará para los libros registro y para la contabilización en la que se cargará a la 472 y se abonará a la 477 el mismo importe del IVA. La 'clave de operación' de estas facturas será I y se inserta automáticamente.

Facturas Recibidas

Enlace Sin efecto IVA Sólo 340 No 347

Facturas Recibidas Asiento Tesorería Modelo 340

S/N: P47 000014 Fec. Recepción: 26/01/2011 Cant.: 1

Diario: 01 DIARIO EXTERNO Fec. Factura: 26/01/2011 N° Factura: 14

Proveedor: 400000049 EXPT. CAN

Forma Pago: 04 PENDIENTE NIF: PT124569874

Observaciones Asiento / Pago:

Texto: SF Ref.: P47000014 Observ.: EXPT. CAN

Texto: SF Ref.: P47000014 Observ.: EXPT. CAN

Fecha operación: Clave operación: I Inversión del Sujeto pasivo (ISP)

Cód. declaración: 2011/01 Tipo operación: 60 Adquisiciones intracomunitarias de servicios

Tipo de IVA: 90 ADQUISICIONES Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas

	Subtotal	Dto. PP	Base	%Iva	Cuota	Total	
1 GENERAL	0,00	900,00	0,00	900,00	18	162,00	900,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	900,00	0,00	900,00		162,00	900,00

- 3) Esta factura aparecerá en el modelo 303 como IVA deducible en la casilla 22 y 23 y como IVA devengado en la casilla 1 y 3. En el Libro Registro de Facturas Recibidas aparecerá con su IVA correspondiente y en el Libro Registro de Facturas Expedidas también, poniendo como cabecera 'Autorepercusión Adq. Intracomunitarias de servicios' de la siguiente forma:

AUTOREPERCUSIÓN ADQ. INTRACOMUNITARIAS DE SERVICIOS			
14	26/01/2011	EXPT. CAN	PT124569874
			900,00 18,00 162,00 0,00

			900,00 18,00 162,00 0,00

- 4) En el modelo 340 aparecerá de la siguiente forma:

Facturas Recibidas

Enlace Sin efecto IVA Sólo 340 No 347

Facturas Recibidas Asiento Tesorería **Modelo 340**

NIF Declarado: NIF Representante legal: Apellidos y nombre, razón social o denominación: EXPT. CAN Código País: PT PORTUGAL (Incluidos los)

Clave Identificación Fiscal País Residencia: NIF Extranjero: NIF Intracomunitario: PT124569874

Clave de Operación: Inversión del Sujeto pasivo (ISP)

Nº Registro: 7 Nº Facturas: 1 Primer Número: Último Número:

Identificación de la Factura: 14 Fecha Expedición: 26/01/2011 Fecha Operación: Nº Registros: 1

Base Imponible	Tipo Impositivo	Cuota Impuesto	Cuota Deducible
900,00	18 %	162,00	162,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00

Base Imponible a Coste:

5) ENTREGAS INTRACOMUNITARIAS

- 1) Para las ventas intracomunitarias debemos crear una tabla de IVA repercutido indicando el 'tipo de libro' E y 'tipo de operación' 03, los conceptos se grabarán con IVA 0. Esta tabla se le asignará en la ficha del cliente comunitario, en Datos fiscales, además del NIF Intracomunitario, el código del País, señalar que es 'País Comunitario' y en la Clave NIF aparecerá automáticamente '2'.

Concepto	IVA	REQ	R	Cuenta	Título
1 EXENTO	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000001	Hacienda pública, iva repercutido
2 EXENTO	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000001	Hacienda pública, iva repercutido
3 EXENTO	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000001	Hacienda pública, iva repercutido
4	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		

- 2) Cuando insertemos la factura desde mantenimiento cogiendo el albarán la mostrará de la siguiente forma:

Ser	N° Ser.	F. Alb.	Alm.	Agente	Neto	Dto. PP	Portes	I.V.A.	Financ.	Total	Ref
▶ AL9	000016	26/01/2009	01		21.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00	

Base	Dto. PP	Portes	B. Imponible	I.V.A. Rec.	Cuota	Total
21.000,00	0,00	0,00	21.000,00	0,00	0,00	21.000,00
21.000,00	0,00	0,00	21.000,00		0,00	21.000,00

Re. Financiero: 0,00 Retención: 0,00 TOTAL: 21.000,00

- 3) Esta factura una vez contabilizada genera su asiento y tesorería y en el modelo 303 irá en la casilla 42. También tiene que estar incluida en el modelo 340. Las pantallas de la factura y del modelo 340 serán las siguientes:

Facturas Expedidas

Enlace contable Sólo 340

Facturas Expedidas | Asiento | Tesorería | Modelo 340

NºFactura: FL9 000011 - 000011 Fecha: 26/01/2009 Diario: 01 DIARIO EXTERNO

Cliente: 430000013 JMF MSI

Forma de Pago: 04 PENDIENTE NIF: FR125136412 ABC

Observaciones Asiento:
 Texto: NF Ref.: FL9000011 Observ.: JMF MSI

Observaciones Cobro:
 Texto: NF Ref.: FL9000011 Observ.: JMF MSI

Fecha operación: Clave operación: 15

Cód. declaración: Tipo operación: 03 Entregas intracomunitarias exentas

Factura rectificada: Causa:

Tipo de IVA: 51 ENTREGAS Tipo Libro: E Libro registro de facturas expedidas IVA

		Subtotal	Dto. PP	Base	%Iva:	%Rec	Cuota	Total	
1	EXENTO	0,00	21.000,00	0,00	21.000,00	0	0	0,00	21.000,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00
	INTRACOMUNITARIA	0,00	21.000,00	0,00	21.000,00			0,00	21.000,00

Facturas Expedidas

Enlace contable
 Sólo 340

Facturas Expedidas Asiento Tesorería **Modelo 340**

NIF Declarado: NIF Representante legal: Apellidos y nombre, razón social o denominación: JMF MSI Código País: FR FRANCIA (incluidos los

Clave Identificación Fiscal País Residencia: 2 NIF Extranjero: NIF Intracomunitario: FR125136412

Clave de Operación:

Nº registro: Nº facturas: 1 Primer Número: Último Número:

Identificación de la factura: FL9000011 Fecha Expedición: 26/01/2009 Fecha Operación: Nº Registros: 1

Base imponible	Tipo Impositivo	Cuota Impuesto	Tipo Recargo	Cuota Recargo
21.000,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00

Base Imponible a Coste: Identificación Factura Rectificada:

6) INVERSION DEL SUJETO PASIVO (F.RECIBIDAS)

Para los servicios que nos han sido realizados por empresas de fuera de la Comunidad Europea crearemos una tabla de IVA soportado indicando el 'tipo de libro' R y el 'tipo de operación' 61 al poner este tipo de operación nos obliga a rellenar el campo 'IVA Repercutido' con una tabla de IVA repercutido que hay que crear con el 'tipo de libro' E y el 'tipo de operación' 12 IVA devengado por inversión del sujeto pasivo. La tabla de IVA soportado se le asignará en la ficha del proveedor (en Datos fiscales), con el NIF del proveedor obligatorio en las facturas de Inversión del sujeto pasivo, el código del País y en la Clave NIF debemos elegir el concepto del 3 al 6 según el documento que tengamos.

Estas facturas generalmente corresponden a servicios por lo que serán insertadas directamente desde contabilidad y el tratamiento será el siguiente:

- 1) Tenemos que crear una tabla de IVA soportado y otra de IVA repercutido con los porcentajes correspondientes y creando cuentas contables de IVA distintas para este tipo de operaciones para mayor comodidad para su punteo y se tienen que relacionar entre ellas.

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Soportado

Código: 94 Descripción: INVERSION DEL SUJETO PASIVO

Retención: %Ret: 0 Tipo retención: 0

Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas IVA

Tipo operación: 61 Servicios por inversión del sujeto pasivo Iva Repercutido: 92

IVA Deducible					Inactivo <input type="checkbox"/>
Concepto	IVA	R	Cuenta	Título	
1 GENERAL	18,00	<input checked="" type="checkbox"/>	472000001	Hacienda pública, iva soportado	
2	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
3	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
4	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
IVA no Deducible					
5	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
6	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
7	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
Suplido					
15	SUPLIDO				

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Repercutido

Código: 92 Descripción: AUTOREPERCUSION INVERSION SUJETO PASIVO

Retención: %Ret: 0 Tipo retención: 0

Tipo Libro: E Libro registro de facturas expedidas IVA

Tipo operación: 12 IVA devengado por inversión del sujeto pasivo Iva Soportado: 94

Concepto	IVA	REQ	R	Cuenta	Título	Inactivo
1 GENERAL	18,00	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
2 REDUCIDO	8,00	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
3 SUPERREDUCIDO	4,00	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
4 EXENTO	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
5	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
6	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>

Suplido

15 SUPLIDO

- 2) Estas facturas se darán de alta en contabilidad. La forma de insertar la factura recibida de Inversión del sujeto pasivo es igual a las demás lo que ocurre es que en el total de la factura no tendrá en cuenta el IVA siendo igual a la factura del proveedor que es exenta y pasando a tesorería su importe correcto.

El IVA sólo lo tomará para los libros registro y para la contabilización en la que se cargará a la 472 y se abonará a la 477 el mismo importe del IVA.

La 'clave de operación' de estas facturas será I y se inserta automáticamente.

Facturas Recibidas

Enlace Sin efecto IVA Sólo 340 No 347

Facturas Recibidas Asiento Tesorería Modelo 340

S/N: P47 000015 Fec. Recepción: 26/01/2011 Cant.: 1

Diario: 01 DIARIO EXTERNO Fec. Factura: 26/01/2011 N° Factura: 14

Proveedor: 400000054 ISP NO INTRACOMUNITARIO

Forma Pago: 06 PAGARE NIF: 789541121

Observaciones Asiento / Pago:

Texto: SF Ref.: P47000015 Observ.: ISP NO INTRACOMUNITARIO

Texto: SF Ref.: P47000015 Observ.: ISP NO INTRACOMUNITARIO

Fecha operación: Clave operación: I Inversión del Sujeto pasivo (ISP)

Cód. declaración: 2011/01 Tipo operación: 61 Servicios por inversión del sujeto pasivo

Tipo de IVA: 94 INVERSION DEL SUJETO Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas

	Subtotal	Dto. PP	Base	%Iva	Cuota	Total	
1 GENERAL	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00	18	576,00	3.200,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00		576,00	3.200,00

- 3) Esta factura aparecerá en el modelo 303 como IVA deducible en la casilla 22 y 23 y como IVA devengado en la casilla 1 y 3. En el Libro Registro de Facturas Recibidas aparecerá con su IVA correspondiente y en el Libro Registro de Facturas Expedidas también, poniendo como cabecera 'Autorepercusión Inversión Sujeto Pasivo' de la siguiente forma:

AUTOREPERCUSIÓN INVERSIÓN SUJETO PASIVO
 14 26/01/2011 ISP NO INTRACOMUNITARIO 789541121 3.200,00 18,00 576,00 0,00

- 4) En el modelo 340 aparecerá de la siguiente forma:

Facturas Recibidas

Enlace Sin efecto IVA Sólo 340 No 347

Facturas Recibidas Asiento Tesorería **Modelo 340**

NIF Declarado NIF Representante legal Apellidos y nombre, razón social o denominación Código País
 [] [] ISP NO INTRACOMUNITARIO VE VENEZUELA

Clave Identificación Fiscal País Residencia NIF Extranjero NIF Intracomunitario
 4 Documento oficial de identificación expedido por [] []

Clave de Operación
 Inversión del Sujeto pasivo (ISP)

N° Registro N° Facturas Primer Número Último Número
 [8] [1] [] []

Identificación de la Factura Fecha Expedición Fecha Operación N° Registros
 14 26/01/2011 [] [1]

Base Imponible	Tipo Impositivo	Cuota Impuesto	Cuota Deducible
3.200,00	18 %	576,00	576,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00

Base Imponible a Coste

7) INVERSION DEL SUJETO PASIVO (F. EXPEDIDAS)

- 1) Se creará una tabla de IVA repercutido con 'tipo de libro' E y 'tipo de operación' 06 sin porcentajes de IVA.

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Repercutido

Código: 17 Descripción: FACTURAS EXPEDIDAS CON INVERSION DEL SUJETO PASIVO
 Retención: %Ret: 0 Tipo retención: 0
 Tipo Libro: E Libro registro de facturas expedidas IVA
 Tipo operación: 06 Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo

Concepto	IVA	REQ	R	Cuenta	Título
1 GENERAL	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000001	Hacienda pública, iva repercutido
2	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		

- 2) La factura se insertará de igual forma que las anteriores desde gestión pero con una serie distinta.

Factura de Clientes.

S/Nº: CA9 000001 Fecha: 27/03/2009 Cliente: 430000009 VIEJO ESCOBAR TERESA E I
 NIF: 28917528L F. Pago: 04 PENDIENTE ZSA Ent. Cta.
 T. IVA: 17 Tipo Libro: E Libro registro de facturas expedidas IVA Fecha operación:
 Tipo Op.: 06 Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo
 Clave Op.: Gr. Fra.: Precios con IVA
 Observ.: Contab.: 0 Recibo: 1

Ser	Nº Ser.	F. Alb.	Alm.	Agente	Neto	Dto. PP	Portes	I.V.A.	Financ.	Total	Ref
▶ AC9	000068	27/03/2009	01		120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120,00	

Base	Dto. PP	Portes	B. Imponible	I.V.A. Rec.	Cuota	Total
120,00	0,00	0,00	120,00	0,00	0,00	120,00
120,00	0,00	0,00	120,00		0,00	120,00

Recalcular Re. Financiero: 0,00 Retención: 0,00 TOTAL: 120,00

- 3) Esta factura genera apunte y tesorería y va en la casilla 44 del modelo 303. Además aparecerá en el modelo 340 y en el libro registro de facturas expedidas.

Facturas Expedidas

Enlace contable Sólo 340

Facturas Expedidas | Asiento | Tesorería | Modelo 340

NºFactura: CA9 000001 - 000001 Fecha: 27/03/2009 Diario: 01 DIARIO EXTERNO

Cliente: 430000009 VIEJO ESCOBAR TERESA

Forma de Pago: 04 PENDIENTE NIF: 28917528L

Observaciones Asiento:
 Texto: NF Ref.: CA9000001 Observ.: VIEJO ESCOBAR TERESA

Observaciones Cobro:
 Texto: NF Ref.: CA9000001 Observ.: VIEJO ESCOBAR TERESA

Fecha operación: Clave operación: 06 Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo

Cód. declaración: Tipo operación: 06 Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo

Factura rectificada: Causa:

Tipo de IVA:
 17 FACTURAS Tipo Libro: E Libro registro de facturas expedidas IVA

		Subtotal	Dto. PP	Base	%Iva:	%Rec	Cuota	Total
1	EXENTO	0,00	120,00	0,00	120,00	0	0	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
		0,00	120,00	0,00	120,00			0,00
								120,00

Facturas Expedidas

Enlace contable Sólo 340

Facturas Expedidas | Asiento | Tesorería | **Modelo 340**

NIF Declarado: 28917528L NIF Representante legal: Apellidos y nombre, razón social o denominación: VIEJO ESCOBAR TERESA Código País: ES ESPAÑA

Clave Identificación Fiscal País Residencia: 1 Corresponde a un NIF NIF Extranjero: NIF Intracomunitario:

Clave de Operación:

Nº registro: Nº facturas: 1 Primer Número: Último Número:

Identificación de la factura: CA9000001 Fecha Expedición: 27/03/2009 Fecha Operación: Nº Registros: 1

Base imponible	Tipo Impositivo	Cuota Impuesto	Tipo Recargo	Cuota Recargo
120,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00

Base Imponible a Coste: Identificación Factura Rectificada:

B) USUARIOS SIN GESTIÓN ERP MICROSA

1) IMPORTACIONES DE BIENES

- 1) Crear tabla de IVA soportado indicando en 'tipo de libro' R ya que se trata de facturas recibidas IVA y en 'tipo de operación' 55 si se trata de bienes corrientes y 56 si se trata de bienes de inversión, los conceptos se crearán con IVA 0.

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Soportado

Código: Descripción:

Retención: %Ret: Tipo retención:

Tipo Libro: Libro registro de facturas recibidas IVA

Tipo operación: Importaciones de bienes corrientes

IVA Deducible

Concepto	IVA	R	Cuenta	Título
1 EXENTO	<input type="text" value="0"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text" value="472000001"/>	Hacienda pública, iva soportado
2 EXENTO	<input type="text" value="0"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text" value="472000001"/>	Hacienda pública, iva soportado
3 EXENTO	<input type="text" value="0"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text" value="472000001"/>	Hacienda pública, iva soportado
4	<input type="text" value="0"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>	

IVA no Deducible

5	<input type="text" value="0"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>	
6	<input type="text" value="0"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>	
7	<input type="text" value="0"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>	

Suplido

15

Importación

16 Hacienda pública, iva soportado Tipo operación:

Una vez actualizada la tabla se le asignará a la ficha del proveedor extranjero indicando además los siguientes datos:

- NIF extranjero (no obligatorio)
- Clave NIF
- Código de País

Las operaciones con proveedores establecidos en Canarias, Ceuta o Melilla que no son del Territorio de Aplicación del IVA, son un tipo de importación especial ya que disponen de NIF Español y, por lo tanto, Clave NIF '1' y Código de País 'ES'.

- 2) A continuación insertaremos la factura recibida en la que indicaremos el proveedor y nos mostrará todos los datos insertados en su ficha (NIF extranjero, tipo de operación, tipo de IVA, tipo de libro y concepto de IVA). Tendremos que indicar la 'fecha de operación' si es distinta a la fecha de expedición de la factura. La 'clave de operación' sólo se rellenara para indicar la clave del modelo 340 en el caso de que exista algún concepto para la operación que estamos contabilizando. En este caso, la clave de operación se deja en blanco.

Facturas Recibidas

Enlace Sin efecto IVA Sólo 340

Facturas Recibidas Asiento Tesorería Modelo 340

S/N: FR9 000004 Fec. Rcp: 23/01/2009 Cant.: 1

Diario: 01 DIARIO EXTERNO Fecha Factura: 23/01/2009 N° Factura:

Proveedor: 400000026 SHIP CHIN

Forma Pago: 04 PENDIENTE NIF: 56478541V

Observaciones Asiento / Pago:

Texto: SF Ref.: FR9000004 Observ.: SHIP CHIN

Texto: SF Ref.: FR9000004 Observ.: SHIP CHIN

Fecha operación: Clave operación:

Cód. declaración: Tipo operación: 55 Importaciones de bienes corrientes

Tipo de IVA

01 IMPORTACIONES DE Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas

		Subtotal	Dto. PP	Base	%Iva	Cuota	Total	
1	EXENTO	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0	0,00	15.000,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	15.000,00	0,00	15.000,00		0,00	15.000,00

- 3) Esta factura la marcaremos con el campo 'Sin efecto IVA'. Con ello conseguiremos que genere el apunte de la compra y la tesorería pero no formará parte del libro registro de facturas recibidas ni del modelo 303 ni del modelo 340.

- 4) A continuación tendremos que contabilizar la factura del agente de aduana de la importación de bienes, en la que además de los servicios realizados nos incluye el IVA de Importación. Para ello crearemos una tabla de IVA soportado de la siguiente forma: 'tipo de libro' R y 'tipo de operación' 51, los 4 conceptos de siempre y en el concepto 16 le indicamos una cuenta contable de IVA soportado de importación (distinta para mayor comodidad para su punteo) y el 'tipo de operación' 55 si se trata de un IVA de importación de bienes corrientes y 56 si se trata de un IVA de importación de bienes de inversión.

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Soportado

Código: 04 Descripción: REGIMEN GENERAL (ADUANA) BIENES

Retención: %Ret: 0 Tipo retención: 0

Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas IVA

Tipo operación: 51 Operaciones interiores de bienes y servicios corrientes

IVA Deducible

Concepto	IVA	R	Cuenta	Título	Inactivo
1 GENERAL	18,00	<input checked="" type="checkbox"/>	472000001	Hacienda pública, iva soportado	<input type="checkbox"/>
2 REDUCIDO	8,00	<input checked="" type="checkbox"/>	472000001	Hacienda pública, iva soportado	<input type="checkbox"/>
3 SUPERREDUCI	4,00	<input checked="" type="checkbox"/>	472000001	Hacienda pública, iva soportado	<input type="checkbox"/>
4 EXENTO	0	<input checked="" type="checkbox"/>	472000001	Hacienda pública, iva soportado	<input type="checkbox"/>

IVA no Deducible

5	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
6	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
7	0	<input checked="" type="checkbox"/>			

Suplido

15 SUPLIDO

Importación

16 IMPORTACIÓN 472000004 IVA IMPORTACION Tipo operación: 55

De acuerdo con el artículo 83 de la Ley del IVA 37/1992, la base imponible de la importación de bienes será el resultado de adicionar al Valor de Aduana los conceptos siguientes en cuanto no estén comprendidos en el mismo:

- los impuestos, derechos, exacciones y demás gravámenes que se devenguen con motivo de la importación, con excepción del IVA;
- los gastos accesorios, como las comisiones y los gastos de embalaje, transporte y seguro que se produzcan hasta el primer lugar de destino de los bienes en el interior de la Comunidad Europea.

Se entiende por "primer lugar de destino" el que figure en la carta de porte o en cualquier otro documento que ampare la entrada de los bienes en el interior de la Comunidad.

El valor en aduana se define como el valor de la transacción de las mercancías, es decir, el precio efectivamente pagado o por pagar por las mercancías cuando éstas se vendan para su exportación con destino al territorio aduanero de la Comunidad Europea.

El Valor en Aduana es el valor usado como base para el cálculo de los aranceles y demás gravámenes a la importación. Para asegurar su aplicación de forma uniforme entre todos los Estados en el cálculo del Valor en Aduana se indica que partidas deben ser declaradas en la documentación aduanera así como la que debe ser excluida.

Sobre este Valor en Aduana se aplica el tipo de arancel a que esté sometida la mercancía, que depende de la mercancía y el país de origen. Al aplicar el arancel al valor en aduana da como resultado el valor de la mercancía sobre la que se aplica el IVA y es lo que se denomina el IVA de importación.

Para evitar una doble tributación en el supuesto de servicios relacionados con las importaciones, el artículo 64 de la Ley del IVA establece que los empresarios o profesionales que presten los citados servicios accesorios deberán aplicar la exención prevista en dicho precepto, siempre que se justifique documentalmente su procedencia con la copia del DUA y el CMR diligenciados por la Aduana. Por ello, en la factura del agente de aduana, los conceptos incluidos en el valor en aduana deben de ir exentos de IVA, ya que el IVA correspondiente a dicho concepto está incluido en el IVA de importación.

En la factura del agente de aduana, el arancel lo grabamos como un suplido por tratarse de un importe pagado en nombre y por cuenta del cliente.

- 5) En la factura pondremos sus distintos apartados con IVA, sin IVA (lo exento se insertará por su concepto correspondiente) así como los suplidos que se insertarán con el concepto 15. A la hora de insertar el IVA de importación es cuando ponemos el concepto 16, tendremos que poner la base imponible que tengamos del IVA de importación y también tendremos que digitar el % de IVA, siendo el total de la línea, es decir, el importe que suma en la misma, sólo el importe del IVA. La 'fecha de operación' se rellenará si es distinta a la de factura y en la 'clave de operación', si la factura tiene más de un tipo impositivo (sin contar los conceptos 15 y 16), se marcará la C automáticamente.

Facturas Recibidas

Enlace Sin efecto IVA Sólo 340 No 347

Facturas Recibidas Asiento Tesorería Modelo 340

S/N: FRO 000001 Fec. Recepción: 23/01/2010 Cant.: 1

Diario: 01 DIARIO EXTERNO Fec. Factura: 23/01/2010 N° Factura: 25/2541

Proveedor: 400000030 LOGISTICA EMPRESARIAL, S.A.

Forma Pago: 04 PENDIENTE NIF: B11125147

Observaciones Asiento / Pago:

Texto: SF Ref.: FR0000001 Observ.: LOGISTICA EMPRESARIAL, S.

Texto: SF Ref.: FR0000001 Observ.: LOGISTICA EMPRESARIAL, S.

Fecha operación: Clave operación: C Factura con varios asientos (varios tipos impositivos).

Cód. declaración: Tipo operación: 51 Operaciones interiores de bienes y servicios corrientes

Tipo de IVA

04 REGIMEN GENERAL Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas

		Subtotal	Dto. PP	Base	%Iva	Cuota	Total	
1	GENERAL	0,00	200,00	0,00	200,00	18	36,00	236,00
15	SUPLIDO	0,00	320,00	0,00	320,00	0	0,00	320,00
16	IMPORTACIÓN	0,00	15.200,00	0,00	15.200,00	18	2.736,00	2.736,00
4	EXENTO	0,00	250,00	0,00	250,00	0	0,00	250,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	770,00	0,00	770,00		2.772,00	3.542,00

- 6) Cuando insertemos la factura con esta tabla de IVA nos generará el apunte contable del gasto del agente de aduana y del IVA de importación así como su tesorería y rellenará el modelo 303 en cada casillero correspondiente, es decir, los conceptos del 1 al 4 en el casillero 22 y 23 y el concepto 16 en el casillero 26 y 27 si el tipo de operación es 55 y en el 28 y 29 si el tipo de operación es 56.
- 7) En el modelo 340 no aparecerán las líneas con concepto 15 y 16. Solo se reflejan los conceptos de servicios del agente de aduana. La pantalla del modelo 340 se muestra así:

Facturas Recibidas

Enlace Sin efecto IVA Sólo 340 No 347

Facturas Recibidas Asiento Tesorería **Modelo 340**

NIF Declarado: B11125147 NIF Representante legal: Apellidos y nombre, razón social o denominación: LOGISTICA EMPRESARIAL, S.A. Código País: ES ESPAÑA

Clave Identificación Fiscal País Residencia: 1 Corresponde a un NIF NIF Extranjero: NIF Intracomunitario:

Clave de Operación: C Factura con varios asientos (varios tipos impositivos).

Nº Registro: Nº Facturas: 1 Primer Número: Último Número:

Identificación de la Factura: 25/2541 Fecha Expedición: 23/01/2010 Fecha Operación: Nº Registros: 2

Base Imponible	Tipo Impositivo	Cuota Impuesto	Cuota Deducible
200,00	18 %	36,00	36,00
250,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00

Base Imponible a Coste: 0

- 8) Para cumplimentar el modelo 340 tenemos que contabilizar una tercera factura con los datos del proveedor extranjero, poniendo como base el importe del IVA de importación pero marcando 'Sin efecto IVA' y con la marca de 'Sólo 340'. Pondremos como número de factura y fecha el del DUA. Esta factura sólo entrará a formar parte del modelo 340. La tabla de IVA, la factura y el modelo 340 quedarían así:

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Soportado

Código: 92 Descripción: IMPORTACION DUA BIENES CORRIENTES

Retención: %Ret: 0 Tipo retención: 0

Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas IVA

Tipo operación: 55 Importaciones de bienes corrientes

IVA Deducible

Concepto	IVA	R	Cuenta	Título	Inactivo
1 GENERAL	18,00	<input checked="" type="checkbox"/>	472000001	Hacienda pública, iva soportado	<input type="checkbox"/>
2	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
3	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
4	0	<input checked="" type="checkbox"/>			

IVA no Deducible

5	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
6	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
7	0	<input checked="" type="checkbox"/>			

Suplido
15 SUPLIDO

Importación
16 IVA IMPORTACIÓN CARMEN Tipo operación:

Facturas Recibidas

Enlace Sin efecto IVA Sólo 340 No 347

Facturas Recibidas Asiento Tesorería Modelo 340

S/N: FRO 000002 Fec. Recepción: 23/01/2010 Cant.: 1

Diario: 01 DIARIO EXTERNO Fec. Factura: 23/01/2010 N° Factura: 215478544

Proveedor: 400000026 SHIP CHIN

Forma Pago: 04 PENDIENTE NIF: 4785412

Observaciones Asiento / Pago:
 Texto: SF Ref.: FR0000002 Observ.: SHIP CHIN
 Texto: SF Ref.: FR0000002 Observ.: SHIP CHIN

Fecha operación: Clave operación:
 Cód. declaración: Tipo operación: 55 Importaciones de bienes corrientes

Tipo de IVA
 92 IMPORTACION DUA Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas

	Subtotal	Dto. PP	Base	%Iva	Cuota	Total	
1 GENERAL	0,00	15.200,00	0,00	15.200,00	18	2.736,00	17.936,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	15.200,00	0,00	15.200,00		2.736,00	17.936,00

Facturas Recibidas

Enlace
 Sin efecto IVA
 Sólo 340
 No 347

Facturas Recibidas Asiento Tesorería **Modelo 340**

NIF Declarado:
 NIF Representante legal:
 Apellidos y nombre, razón social o denominación: SHIP CHIN
 Código País: CN | CHINA

Clave Identificación Fiscal País Residencia: 4
 Documento oficial de identificación expedido por:
 NIF Extranjero: 4785412
 NIF Intracomunitario:

Clave de Operación:

N° Registro:
 N° Facturas: 1
 Primer Número:
 Último Número:

Identificación de la Factura: 215478544
 Fecha Expedición: 23/01/2010
 Fecha Operación:
 N° Registros: 1

Base Imponible	Tipo Impositivo	Cuota Impuesto	Cuota Deducible
15.200,00	18 %	2.736,00	2.736,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00

Base Imponible a Coste:

2) EXPORTACIONES DE BIENES

- 1) Crear una tabla de IVA repercutido con 'tipo de libro' E y 'tipo de operación' 04 y los conceptos estarán con IVA 0. Esta tabla se la asignaremos en la ficha a los clientes de exportación, rellenando también en la ficha el NIF extranjero (no obligatorio), clave NIF y código de país.

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Repercutido

Código: 71 Descripción: EXPORTACIONES

Retención: %Ret: 0 Tipo retención: 0

Tipo Libro: E Libro registro de facturas expedidas IVA

Tipo operación: 04 Exportaciones y otras exentas con derecho a deducción

	Concepto	IVA	REQ	R	Cuenta	Título
1	EXENTO	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000001	Hacienda pública, iva repercutido
2	EXENTO	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000001	Hacienda pública, iva repercutido
3	EXENTO	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000001	Hacienda pública, iva repercutido
4		0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		
5		0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		
6		0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		

Las operaciones con clientes establecidos en Canarias, Ceuta o Melilla que no son del Territorio de Aplicación del IVA, son un tipo de exportación especial ya que disponen de NIF Español y, por lo tanto, Clave NIF '1' y Código de País 'ES'.

- 2) Las facturas de exportación se insertarán de igual modo que las facturas nacionales y generarán asiento y tesorería y se incluirán en la casilla 43 del modelo 303 de IVA, en el modelo 340 y en los libros registros de facturas expedidas.

Facturas Expedidas

Enlace contable Sólo 340

Facturas Expedidas **Asiento** **Tesorería** **Modelo 340**

NºFactura: FL9 000010 - 000010 Fecha: 26/01/2009 Diario: 01 **DIARIO EXTERNO**

Cliente: 430000050 **CHUN MADA**

Forma de Pago: 04 **PENDIENTE** NIF: 4565789644 ABC

Observaciones Asiento:
 Texto: NF Ref.: FL9000010 Observ.: CHUN MADA

Observaciones Cobro:
 Texto: NF Ref.: FL9000010 Observ.: CHUN MADA

Fecha operación: 15 Clave operación:

Cód. declaración: Tipo operación: 04 **Exportaciones y otras exentas con derecho a deducción**

Factura rectificada: Causa:

Tipo de IVA: 71 **EXPORTACIONES** Tipo Libro: E **Libro registro de facturas expedidas IVA**

		Subtotal	Dto. PP	Base	%Iva:	%Rec	Cuota	Total
1	EXENTO	0,00	14.000,00	0,00	14.000,00	0	0	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
		0,00	14.000,00	0,00	14.000,00			0,00
								14.000,00

3) La pantalla del modelo 340 se muestra así:

Facturas Expedidas

Asiento Tesorería **Modelo 340**

Enlace contable Sólo 340

NIF Declarado: NIF Representante legal: Apellidos y nombre, razón social o denominación: Código País:

Clave Identificación Fiscal País Residencia: Documento oficial de identificación expedido por: NIF Extranjero: NIF Intracomunitario:

Clave de Operación:

Nº registro: Nº facturas: Primer Número: Último Número:

Identificación de la factura: Fecha Expedición: Fecha Operación: Nº Registros:

Base imponible	Tipo Impositivo	Cuota Impuesto	Tipo Recargo	Cuota Recargo
<input type="text" value="14.000,00"/>	<input type="text" value="0 %"/>	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0 %"/>	<input type="text" value="0,00"/>
<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0 %"/>	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0 %"/>	<input type="text" value="0,00"/>
<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0 %"/>	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0 %"/>	<input type="text" value="0,00"/>
<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0 %"/>	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0 %"/>	<input type="text" value="0,00"/>
<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0 %"/>	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0 %"/>	<input type="text" value="0,00"/>
<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0 %"/>	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0 %"/>	<input type="text" value="0,00"/>

Base Imponible a Coste: Identificación Factura Rectificada:

3) ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES

Para las compras intracomunitarias de bienes crearemos una tabla de IVA soportado indicando el 'tipo de libro' R y el 'tipo de operación' 57 si se trata de adquisiciones de bienes corrientes y 58 si son adquisiciones de bienes de inversión. Al poner estos tipos de operación nos obliga a rellenar el campo 'IVA Repercutido' con una tabla de IVA repercutido que hay que crear con el 'tipo de libro' E y el 'tipo de operación' 11 IVA devengado por adquisiciones de bienes. La tabla de IVA soportado se le asignará en la ficha del proveedor además del NIF Intracomunitario, el código del País, señalar que es 'País Comunitario' y en la Clave NIF aparecerá automáticamente '2'.

- 1) Los conceptos de IVA hay que rellenarlos con los porcentajes correspondientes creando cuentas contables de IVA distintas para las operaciones intracomunitarias para mayor comodidad para su punteo.

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Soportado

Código: 11 Descripción: ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS BIENES

Retención: %Ret: 0 Tipo retención: 0

Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas IVA

Tipo operación: 57 Adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes Iva Repercutido: 21

IVA Deducible

Concepto	IVA	R	Cuenta	Título	Inactivo
1 GENERAL	18,00	<input checked="" type="checkbox"/>	472000003	IVA INTRACOMUNITARIO	<input type="checkbox"/>
2 REDUCIDO	8,00	<input checked="" type="checkbox"/>	472000003	IVA INTRACOMUNITARIO	<input type="checkbox"/>
3 SUPERREDUCIDO	4,00	<input checked="" type="checkbox"/>	472000003	IVA INTRACOMUNITARIO	<input type="checkbox"/>
4 EXENTO	0	<input checked="" type="checkbox"/>	472000003	IVA INTRACOMUNITARIO	<input type="checkbox"/>

IVA no Deducible

5	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
6	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
7	0	<input checked="" type="checkbox"/>			

Suplido

15 SUPLIDO

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Repercutido

Código: 21 Descripción: AUTOREPERCUSION ADQ. INTRACOMUNITARIAS DE BIENES

Retención: %Ret: 0 Tipo retención: 0

Tipo Libro: E Libro registro de facturas expedidas IVA

Tipo operación: 11 IVA devengado por adquisiciones intracomunitarias de bienes

IVA Repercutido

Concepto	IVA	REQ	R	Cuenta	Título	Inactivo
1 GENERAL	18,00	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
2 REDUCIDO	8,00	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
3 SUPERREDUCIDO	4,00	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
4 EXENTO	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
5	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
6	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>			

Suplido

15 SUPLIDO

- 2) La forma de insertar la factura de compra intracomunitaria de bienes es igual a las interiores lo que ocurre es que en el total de la factura no tendrá en cuenta el IVA siendo igual a la factura del proveedor que es exenta y pasando a tesorería su importe correcto. El IVA sólo lo tomará para los libros registro y para la contabilización en la que se cargará a la 472 y se abonará a la 477 el mismo importe del IVA. La 'clave de operación' de estas facturas será P y se inserta automáticamente.

Facturas Recibidas

Enlace Sin efecto IVA Sólo 340

Facturas Recibidas Asiento Tesorería Modelo 340

S/N: FC9 000058 Fec. Rcp: 17/03/2009 Cant.: 1

Diario: 01 DIARIO EXTERNO Fecha Factura: 17/03/2009 N° Factura: 98744

Proveedor: 40000023 INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.L.

Forma Pago: 04 PENDIENTE NIF: IE48627732N

Observaciones Asiento / Pago:

Texto: SF Ref.: FC9000058 Observ.: INTEGRAL DE COMUNICACIONE

Texto: SF Ref.: FC9000058 Observ.: INTEGRAL DE COMUNICACIONE

Fecha operación: Clave operación: P Adquisiciones intracomunitarias de bienes.

Cód. declaración: Tipo operación: 57 Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes

Tipo de IVA: 11 ADQUISICIONES Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas

		Subtotal	Dto. PP	Base	%Iva	Cuota	Total	
1	GENERAL	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	16	4.800,00	30.000,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	INTRACOMUNITARIA	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00		4.800,00	30.000,00

- 3) Esta factura aparecerá en el modelo 303 como IVA deducible en la casilla 30 y 31 si se trata de bienes corrientes y en la 32 y 33 si se tratase de bienes de inversión y como IVA devengado en la casilla 19 y 20. En el Libro Registro de Facturas Recibidas aparecerá con su IVA correspondiente y en el Libro Registro de Facturas Expedidas también, poniendo como cabecera 'Autorepercusión Adq. Intracomunitarias' de la siguiente forma:

AUTOREPERCUSIÓN ADQ. INTRACOMUNITARIAS							
98744	17.03.2009	INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.L.	IE 48627732 N	30.000,00	16,00	4.800,00	
78965	19.03.2009	INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.L.	IE 48627732 N	3.000,00	16,00	480,00	
145	26.03.2009	INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.L.	IE 48627732 3	3.000,00	16,00	480,00	
				36.000,00	16,00	5.760,00	

4) En el modelo 340 aparecerá de la siguiente forma:

Facturas Recibidas

Enlace
 Sin efecto IVA
 Sólo 340

Facturas Recibidas Asiento Tesorería **Modelo 340**

NIF Declarado NIF Representante legal Apellidos y nombre, razón social o denominación Código País
 [] [] INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.L. IE IRLANDA

Clave Identificación Fiscal País Residencia NIF Extranjero NIF Intracomunitario
 2 Se consigna el NIF Intracomunitario (NIF/IVA o []) IE486277323

Clave de Operación
 P Adquisiciones intracomunitarias de bienes.

Nº Registro Nº Facturas Primer Número Último Número
 [] 1 [] []

Identificación de la Factura Fecha Expedición Fecha Operación Nº Registros
 98744 17/03/2009 [] 1

Base Imponible	Tipo Impositivo	Cuota Impuesto	Cuota Deducible
30.000,00	16 %	4.800,00	4.800,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00

Base Imponible a Coste
 0

4) ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE SERVICIOS

Para los servicios que nos han sido realizados por empresas de la Comunidad Europea crearemos una tabla de IVA soportado indicando el 'tipo de libro' R y el 'tipo de operación' 60 al poner este tipo de operación nos obliga a rellenar el campo 'IVA Repercutido' con una tabla de IVA repercutido que hay que crear con el 'tipo de libro' E y el 'tipo de operación' 13 IVA devengado por adquisiciones intracomunitaria de servicios. La tabla de IVA soportado se le asignará en la ficha del proveedor (en Datos fiscales) además del NIF Intracomunitario, el código del País, señalar que es 'País Comunitario' y en la Clave NIF aparecerá automáticamente '2'.

- 1) Los conceptos de IVA hay que rellenarlos con los porcentajes correspondientes creando cuentas contables de IVA distintas para las operaciones intracomunitarias para mayor comodidad para su punteo, una vez creadas las tablas de IVA hay que relacionarlas entre ellas.

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Soportado

Código: Descripción:

Retención: %Ret: Tipo retención:

Tipo Libro: Libro registro de facturas recibidas IVA

Tipo operación: Adquisiciones intracomunitarias de servicios Iva Repercutido:

IVA Deducible

Concepto	IVA	R	Cuenta	Título	Inactivo
1 GENERAL	18,00	<input checked="" type="checkbox"/>	472000003	IVA INTRACOMUNITARIO	<input type="checkbox"/>
2	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
3	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
4	0	<input checked="" type="checkbox"/>			

IVA no Deducible

5	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
6	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
7	0	<input checked="" type="checkbox"/>			

Suplido

15

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Repercutido

Código: 91 Descripción: AUTOREPERCUSION ADQ. INTRACOMUNITARIAS DE SERVICIO

Retención: %Ret: 0 Tipo retención: 0

Tipo Libro: E Libro registro de facturas expedidas IVA

Tipo operación: 13 IVA devengado por adquisiciones intracomunitarias de servicios Iva Soportado: 90

Concepto	IVA	REQ	R	Cuenta	Título	Inactivo
1 GENERAL	18,00	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
2 REDUCIDO	8,00	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
3 SUPERREDUCIDO	4,00	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
4 EXENTO	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
5	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>
6	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>

Suplido

15 SUPLIDO

- 2) La forma de insertar la factura recibida intracomunitaria de servicios es igual a las demás lo que ocurre es que en el total de la factura no tendrá en cuenta el IVA siendo igual a la factura del proveedor que es exenta y pasando a tesorería su importe correcto.

El IVA sólo lo tomará para los libros registro y para la contabilización en la que se cargará a la 472 y se abonará a la 477 el mismo importe del IVA.

La 'clave de operación' de estas facturas será I y se inserta automáticamente.

Facturas Recibidas

Enlace Sin efecto IVA Sólo 340 No 347

Facturas Recibidas Asiento Tesorería Modelo 340

S/N: P47 000014 Fec. Recepción: 26/01/2011 Cant.: 1

Diario: 01 DIARIO EXTERNO Fec. Factura: 26/01/2011 N° Factura: 14

Proveedor: 400000049 EXPT. CAN

Forma Pago: 04 PENDIENTE NIF: PT124569874

Observaciones Asiento / Pago:

Texto: SF Ref.: P47000014 Observ.: EXPT. CAN

Texto: SF Ref.: P47000014 Observ.: EXPT. CAN

Fecha operación: Clave operación: I Inversión del Sujeto pasivo (ISP)

Cód. declaración: 2011/01 Tipo operación: 60 Adquisiciones intracomunitarias de servicios

Tipo de IVA: 90 ADQUISICIONES Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas

	Subtotal	Dto. PP	Base	%Iva	Cuota	Total	
1 GENERAL	0,00	900,00	0,00	900,00	18	162,00	900,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	900,00	0,00	900,00		162,00	900,00

- 3) Esta factura aparecerá en el modelo 303 como IVA deducible en la casilla 22 y 23 y como IVA devengado en la casilla 1 y 3. En el Libro Registro de Facturas Recibidas aparecerá con su IVA correspondiente y en el Libro Registro de Facturas Expedidas también, poniendo como cabecera 'Autorepercusión Adq. Intracomunitarias de servicios' de la siguiente forma:

AUTOREPERCUSIÓN ADQ. INTRACOMUNITARIAS DE SERVICIOS									
14	26/01/2011	EXPT. CAN	PT124569874	900,00	18,00	162,00	0,00		
				-----	-----	-----	-----		
				900,00	18,00	162,00	0,00		

- 4) En el modelo 340 aparecerá de la siguiente forma:

Facturas Recibidas - Modelo 340

Enlace Sin efecto IVA Sólo 340 No 347

NIF Declarado: NIF Representante legal: Apellidos y nombre, razón social o denominación: EXPT. CAN Código País: PT PORTUGAL (Incluidos los

Clave Identificación Fiscal País Residencia: NIF Extranjero: NIF Intracomunitario: PT124569874

Clave de Operación: Inversión del Sujeto pasivo (ISP)

N° Registro: 7 N° Facturas: 1 Primer Número: Último Número:

Identificación de la Factura: 14 Fecha Expedición: 26/01/2011 Fecha Operación: N° Registros: 1

Base Imponible	Tipo Impositivo	Cuota Impuesto	Cuota Deducible
900,00	18 %	162,00	162,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00

Base Imponible a Coste:

5) ENTREGAS INTRACOMUNITARIAS

- 1) Para las ventas intracomunitarias debemos crear una tabla de IVA repercutido indicando el 'tipo de libro' E y 'tipo de operación' 03, los conceptos se grabarán con IVA 0. Esta tabla se le asignará en la ficha del cliente comunitario además del NIF Intracomunitario, el código del País, señalar que es 'País Comunitario' y en la Clave NIF aparecerá automáticamente '2'.

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Repercutido

Código: 51 Descripción: ENTREGAS INTRACOMUNITARIAS

Retención: %Ret: 0 Tipo retención: 0

Tipo Libro: E Libro registro de facturas expedidas IVA

Tipo operación: 03 Entregas intracomunitarias exentas

Concepto	IVA	REQ	R	Cuenta	Título
1 EXENTO	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000001	Hacienda pública, iva repercutido
2 EXENTO	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000001	Hacienda pública, iva repercutido
3 EXENTO	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000001	Hacienda pública, iva repercutido
4	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		

- 2) Cuando insertemos la factura con este tipo de IVA nos la mostrará de la siguiente forma:

Facturas Expedidas

NºFactura: FL9 000011 - 000011 Fecha: 26/01/2009 Diario: 01 DIARIO EXTERNO

Cliente: 430000013 JMF MSI

Forma de Pago: 04 PENDIENTE NIF: FR125136412

Observaciones Asiento:
 Texto: NF Ref.: FL9000011 Observ.: JMF MSI

Observaciones Cobro:
 Texto: NF Ref.: FL9000011 Observ.: JMF MSI

Fecha operación: Clave operación: Tipo operación: 03 Entregas intracomunitarias exentas

Cód. declaración: Factura rectificada: Causa:

Tipo de IVA:
 51 ENTREGAS Tipo Libro: E Libro registro de facturas expedidas IVA

	Subtotal	Dto. PP	Base	%Iva:	%Rec	Cuota	Total	
1 EXENTO	0,00	21.000,00	0,00	21.000,00	0	0	0,00	21.000,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00
INTRACOMUNITARIA	0,00	21.000,00	0,00	21.000,00			0,00	21.000,00

- 3) Esta factura genera su asiento y tesorería y en el modelo 303 irá en la casilla 42. También tiene que estar incluida en el modelo 340 y la pantalla será la siguiente:

Facturas Expedidas

Enlace contable Sólo 340

Facturas Expedidas | Asiento | Tesorería | **Modelo 340**

NIF Declarado: NIF Representante legal: Apellidos y nombre, razón social o denominación: JMF MSI Código País: FR FRANCIA (incluidos los

Clave Identificación Fiscal País Residencia: 2 Se consigna el NIF Intracomunitario (NIF/IVA o NIF Extranjero: NIF Intracomunitario: FR125136412

Clave de Operación:

Nº registro: Nº facturas: 1 Primer Número: Último Número:

Identificación de la factura: FL9000011 Fecha Expedición: 26/01/2009 Fecha Operación: Nº Registros: 1

Base imponible	Tipo Impositivo	Cuota Impuesto	Tipo Recargo	Cuota Recargo
21.000,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00

Base Imponible a Coste: 0 Identificación Factura Rectificada:

6) INVERSION DEL SUJETO PASIVO (F.RECIBIDAS)

Para los servicios que nos han sido realizados por empresas de fuera de la Comunidad Europea crearemos una tabla de IVA soportado indicando el 'tipo de libro' R y el 'tipo de operación' 61 al poner este tipo de operación nos obliga a rellenar el campo 'IVA Repercutido' con una tabla de IVA repercutido que hay que crear con el 'tipo de libro' E y el 'tipo de operación' 12 IVA devengado por inversión del sujeto pasivo. La tabla de IVA soportado se le asignará en la ficha del proveedor (en Datos fiscales), con el NIF del proveedor obligatorio en las facturas de Inversión del sujeto pasivo, el código del País y en la Clave NIF debemos elegir el concepto del 3 al 6 según el documento que tengamos.

- 1) Tenemos que crear una tabla de IVA soportado y otra de IVA repercutido con los porcentajes correspondientes y creando cuentas contables de IVA distintas para este tipo de operaciones para mayor comodidad para su punteo y se tienen que relacionar entre ellas.

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Soportado

Código: 94 Descripción: INVERSION DEL SUJETO PASIVO

Retención: %Ret: 0 Tipo retención: 0

Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas IVA

Tipo operación: 61 Servicios por inversión del sujeto pasivo Iva Repercutido: 92

IVA Deducible

Concepto	IVA	R	Cuenta	Título	Inactivo
1 GENERAL	18,00	<input checked="" type="checkbox"/>	472000001	Hacienda pública, iva soportado	<input type="checkbox"/>
2	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
3	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
4	0	<input checked="" type="checkbox"/>			

IVA no Deducible

5	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
6	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
7	0	<input checked="" type="checkbox"/>			

Suplido

15 SUPLIDO

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Repercutido

Código: 92 Descripción: AUTOREPERCUSION INVERSION SUJETO PASIVO

Retención: %Ret: 0 Tipo retención: 0

Tipo Libro: E Libro registro de facturas expedidas IVA

Tipo operación: 12 IVA devengado por inversión del sujeto pasivo Iva Soportado: 94

Concepto	IVA	REQ	R	Cuenta	Título	Inactivo
1 GENERAL	18,00	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	<input type="checkbox"/>
2 REDUCIDO	8,00	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	
3 SUPERREDUCIDO	4,00	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	
4 EXENTO	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000003	IVA INTRACOMUNITARIOS	
5	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>			
6	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>			

Suplido

15 SUPLIDO

- 2) Estas facturas se darán de alta en contabilidad. La forma de insertar la factura recibida de Inversión del sujeto pasivo es igual a las demás lo que ocurre es que en el total de la factura no tendrá en cuenta el IVA siendo igual a la factura del proveedor que es exenta y pasando a tesorería su importe correcto.

El IVA sólo lo tomará para los libros registro y para la contabilización en la que se cargará a la 472 y se abonará a la 477 el mismo importe del IVA.

La 'clave de operación' de estas facturas será I y se inserta automáticamente.

Facturas Recibidas

Enlace Sin efecto IVA Sólo 340 No 347

Facturas Recibidas | Asiento | Tesorería | Modelo 340

S/N: P47 000015 Fec. Recepción: 26/01/2011 Cant.: 1

Diario: 01 DIARIO EXTERNO Fec. Factura: 26/01/2011 Nº Factura: 14

Proveedor: 400000054 ISP NO INTRACOMUNITARIO

Forma Pago: 06 PAGARE NIF: 789541121

Observaciones Asiento / Pago:

Texto: SF Ref.: P47000015 Observ.: ISP NO INTRACOMUNITARIO

Texto: SF Ref.: P47000015 Observ.: ISP NO INTRACOMUNITARIO

Fecha operación: Clave operación: I Inversión del Sujeto pasivo (ISP)

Cód. declaración: 2011/01 Tipo operación: 61 Servicios por inversión del sujeto pasivo

Tipo de IVA: 94 INVERSION DEL SUJETO Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas

		Subtotal	Dto. PP	Base	%Iva	Cuota	Total	
1	GENERAL	0,00	3.200,00	0,00	3.200,00	18	576,00	3.200,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
		0,00	3.200,00	0,00	3.200,00		576,00	3.200,00

- 3) Esta factura aparecerá en el modelo 303 como IVA deducible en la casilla 22 y 23 y como IVA devengado en la casilla 1 y 3. En el Libro Registro de Facturas Recibidas aparecerá con su IVA correspondiente y en el Libro Registro de Facturas Expedidas también, poniendo como cabecera 'Autorepercusión Inversión Sujeto Pasivo' de la siguiente forma:

AUTOREPERCUSIÓN INVERSIÓN SUJETO PASIVO
14 26/01/2011 ISP NO INTRACOMUNITARIO 789541121 3.200,00 18,00 576,00 0,00

4) En el modelo 340 aparecerá de la siguiente forma:

Facturas Recibidas

Enlace Sin efecto IVA Sólo 340 No 347

Facturas Recibidas Asiento Tesorería **Modelo 340**

NIF Declarado NIF Representante legal Apellidos y nombre, razón social o denominación Código País

ISP NO INTRACOMUNITARIO VE VENEZUELA

Clave Identificación Fiscal País Residencia NIF Extranjero NIF Intracomunitario

4 Documento oficial de identificación expedido por

Clave de Operación

1 Inversión del Sujeto pasivo (ISP)

Nº Registro Nº Facturas Primer Número Último Número

8 1

Identificación de la Factura Fecha Expedición Fecha Operación Nº Registros

14 26/01/2011 1

Base Imponible	Tipo Impositivo	Cuota Impuesto	Cuota Deducible
3.200,00	18 %	576,00	576,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00
0,00	0 %	0,00	0,00

Base Imponible a Coste

7) INVERSION DEL SUJETO PASIVO (F. EXPEDIDAS)

- 1) Se creará una tabla de IVA repercutido con 'tipo de libro' E y 'tipo de operación' 06 sin porcentajes de IVA.

Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Repercutido

Código: 17 Descripción: FACTURAS EXPEDIDAS CON INVERSION DEL SUJETO PASIVO

Retención: %Ret: 0 Tipo retención: 0

Tipo Libro: E Libro registro de facturas expedidas IVA

Tipo operación: 06 Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo

Concepto	IVA	REQ	R	Cuenta	Título
1 GENERAL	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>	477000001	Hacienda pública, iva repercutido
2	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	0	0	<input checked="" type="checkbox"/>		

- 2) Hay que tener en cuenta que esta factura expedida tiene que llevar una serie independiente. La factura se insertará de igual forma que las anteriores. Esta factura genera apunte y tesorería y va en la casilla 44 del modelo 303. Además aparecerá en el modelo 340 y en el libro registro de facturas expedidas.

Facturas Expedidas

Enlace contable Sólo 340

Facturas Expedidas | Asiento | Tesorería | Modelo 340

NPFactura: CA9 000001 - 000001 Fecha: 27/03/2009 Diario: 01 DIARIO EXTERNO

Cliente: 430000009 VIEJO ESCOBAR TERESA

Forma de Pago: 04 PENDIENTE NIF: 28917528L

Observaciones Asiento:
 Texto: NF Ref.: CA9000001 Observ.: VIEJO ESCOBAR TERESA

Observaciones Cobro:
 Texto: NF Ref.: CA9000001 Observ.: VIEJO ESCOBAR TERESA

Fecha operación: Clave operación: Tipo operación: 06 Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo

Cód. declaración: Factura rectificada: Causa:

Tipo de IVA:
 17 FACTURAS Tipo Libro: E Libro registro de facturas expedidas IVA

		Subtotal	Dto. PP	Base	%Iva:	%Rec	Cuota	Total
1	EXENTO	0,00	120,00	0,00	120,00	0	0	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00
		0,00	120,00	0,00	120,00			0,00
								120,00

Facturas Expedidas Enlace contable Sólo 340

Facturas Expedidas Asiento Tesorería **Modelo 340**

NIF Declarado: 28917528L NIF Representante legal: Apellidos y nombre, razón social o denominación: VIEJO ESCOBAR TERESA Código País: ES ESPAÑA

Clave Identificación Fiscal País Residencia: 1 Corresponde a un NIF NIF Extranjero: NIF Intracomunitario:

Clave de Operación:

Nº registro: Nº facturas: 1 Primer Número: Último Número:

Identificación de la factura: CA9000001 Fecha Expedición: 27/03/2009 Fecha Operación: Nº Registros: 1

Base imponible	Tipo Impositivo	Cuota Impuesto	Tipo Recargo	Cuota Recargo
120,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00
0,00	0 %	0,00	0 %	0,00

Base Imponible a Coste: Identificación Factura Rectificada: